

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista "D" de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación "BI" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el C. José Roberto Rojas Sánchez, con el objeto de realizar la **Entrega-Recepción de bienes muebles diversos y suscripción de Contrato Pedido**, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día nueve de abril de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2111, 2112, 2141, 2161, 2211, 2231, 2482, 2531, 294, 3992, 3994, 5111 y 5151, a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V, MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, se realizó el Análisis y asignación de partidas 2111, 2112, 2141, 2161, 2211, 2231, 2482, 2531, 294, 3992, 3994, 5111 y 5151 a los REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ.

El día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González le informo verbalmente a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la fecha y hora de la Entrega-Recepción de de bienes muebles diversos y suscripción de Contrato Pedido.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número. 229C02000-0429/2019 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se

llevará a cabo la Entrega-Recepción de diversos bienes muebles y suscripción de Contrato Pedido.

Mediante el oficio 21801002A/0648/2019 de fecha 26 de abril de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos y suscripción de Contrato Pedido CTAEM/CP/003/2019; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, le informo al C. José Roberto Rojas Sánchez, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, asimismo le pregunta si desea manifestar algún comentario

El C. José Roberto Rojas Sánchez, manifiesta que no existe ningún comentario.

Asimismo, se le pregunta al servidor público Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación "BI" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Con anterioridad el Contrato Pedido número CTAEM/CP/003/2019, fue entregado al proveedor y al representante de la Secretaría de la Contraloría, con el fin de ser revisado, manifestando ambos que no existe modificación alguna, por lo tanto, se procedió a la suscripción del multicitado Contrato.

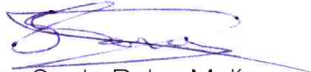
Acto seguido el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los diversos bienes muebles verificando, que cumplen con las especificaciones estipuladas en el anexo uno del Contrato Pedido número CTAEM/CP/003/2019; asimismo se lo informa a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda.

Así mismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación "BI" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como

Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora



Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista "D" Unidad de Apoyo
Administrativo



C.P. María Elena Muñoz Zepeda.
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo



C. José Roberto Rojas Sánchez
Proveedor

Por la Secretaría de la Contraloría



L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor